



AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

CIF.: P3903300F

DECRETO Nº 58

Fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Asunto: APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y ORDEN PREFERENCIAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL DE UNA VIVIENDA MUNICIPAL

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista el Acta de la Comisión de Valoración reunida el día 15 de mayo de 2019 para la baremación de las solicitudes presentadas para la adjudicación en régimen de arrendamiento de carácter social de una vivienda municipal, y considerando que únicamente ha sido presentada una solicitud para acceder a dicho arrendamiento, de conformidad con lo establecido en la cláusula 6ª del pliego de bases que rigen la adjudicación de una vivienda municipal en régimen de alquiler de carácter social, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2019, y en armonía con la propuesta formulada por la citada Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Primero. Declarar admitida la única solicitud presentada para la adjudicación del contrato de arrendamiento de carácter social de una vivienda municipal:
DNI número 17759683A.

Segundo. Aprobar la lista provisional por orden preferencial comprensiva de una única solicitud:

- 17759683 A. Puntuación total obtenida: 22 puntos.
- Unidad familiar: 3 miembros.

Tercero. Publicar la presente en la página web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos de presentación de reclamaciones.

Cuarto. Elevar al Pleno de la Corporación la presente lista provisional para su aprobación definitiva y adjudicación del contrato de arrendamiento de carácter social a favor de la única persona solicitante.

En Puente El Arrudo (Cantabria), a 17 de mayo de 2019

Ante mí.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria-Interventora,

Fdo. Juan Francisco Linares Buenaga.

Fdo. Dolores Castán Pérez-Gómez.

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA-INTERVENTORA |
| 17/05/2019 | |
| DOLORÉS CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ | |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| 17/05/2019 | |
| JUAN FRANCISCO LINARES BUENAGA | |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 73442a4b44204e35bab391ea76ddb949001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/58 - Fecha Resolución: 17/05/2019 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

